

- 1 JUL. 2012

TIPO DE TASA	CONCEPTO	tarifas 2012 - 1 JUL. 2012
1	Permisos de circulación	EUROS
1 .1	Permisos de circulación (matriculación vehículos, excepto ciclomotores)	92,80
1 .2	Licencia de circulación y transferencias de ciclomotores	25,80
1 .3	Autorización especial de circulación y modificaciones	123,60
1 .4	Permisos de carácter temporal	19,20
1 .5	Transferencias	51,60
1 .6	Transferencias por fusión, o escisión de entidades	9,20
2	Permisos para conducción	
2 .1	Exámenes dentro y fuera de la capital PERMISOS	87,60
2 .2	Exámenes dentro y fuera de la capital LICENCIAS	41,20
2 .3	Licencias especiales (canjes militares, extranj, minisv y recup permiso puntos)	26,80
3	Centros de formación y reconocimiento de conductores	
3 .1	Apertura centro	412,00
3 .2	Alteración elementos personales o materiales (con o sin inspección)	41,20
3 .3	Certificado aptitud directores y profesores, y duplicados	93,00
4	Otras tarifas	
4 .1	Anotaciones de cualquier clase (<i>diplomas curso permiso p.puntos</i>)	8,00
4 .2	Inspección autoescuela y centro médico	74,40
4 .3	Prorroga vigencia permiso conducir y licencias	22,60
4 .3.1	Prórroga vigencia permiso hasta 1 año 20%	4,60
4 .3.2	Prorroga vigencia permiso hasta 2 años 40%	9,00
4 .3.3	Prórroga vigencia permiso hasta 3 años 60%	13,60
4 .3.4	Prórroga vigencia permiso hasta 4 años 80%	18,00
4 .4	Duplicados de permisos y licencias de conducción y de circulación	19,40
4 .5	Otras autorizaciones	9,80
4 .6	Anotaciones de ITV (creada 1997)	3,60
4 .7	Escolta, control y regulación de circulación vehículos (hora/ agente)	31,00

